

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37339** *CONSTRUCCIONES MARIANO E HIJOS, S.A.L.*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 211/2010-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Antonio Quero Ayllon, Rafael Marzo Manchado, José Carlos Martínez Rodríguez, Jacinto Julián González, Francisco Mesas Martínez, Óscar Martínez Andrés y Antoni Larriba Llauredó se ha dictado decreto en fecha 9-12-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Mariano e Hijos S.A.L., por importe de 217.336,91 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 9 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100090497-1